

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 24 de julio de 2013, por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Consejerías de la Presidencia e Igualdad, Administración Local y Relaciones Institucionales, Justicia e Interior, Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Hacienda y Administración Pública, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y Salud y Bienestar Social (BOJA núm. 151, de 2.8.2013).

Advertidos errores en la Orden de 24 de julio de 2013, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a las Consejerías de la Presidencia e Igualdad, Administración Local y Relaciones Institucionales, Justicia e Interior, Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Hacienda y Administración Pública, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y Salud y Bienestar Social, publicada en el BOJA núm. 151, de 2 de agosto de 2013, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el Anexo I, en la página 124:

Donde dice: «Centro destino: D.G. Espectáculos Públicos y Juego».

Debe decir: «Centro destino: D.G. Interior, Emergencias y Prot. Civil».

En el Anexo II, en la página 147:

Donde dice: «Marrón Romero, Rafael

Denominación pto. trb.: Auxiliar Admtvo».

Debe decir: «Marrón Romero, Rafael

Denominación pto. trb.: Administrativo».

Donde dice: «Hernández Rodríguez, Dolores

Carácter ocupación: Definitivo».

Debe decir: «Hernández Rodríguez, Dolores

Carácter ocupación: Provisional».

Donde dice: «Castro Ordiales, M.^a Elena de

Carácter ocupación: Reservado».

Debe decir: «Castro Ordiales, M.^a Elena de

Carácter ocupación: Provisional».